



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Villa Locumba, Plaza Bolognesi S/N Telefax N° (052) 475001 475002  
Tacna - Perú

000274

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° J25 -2012-AMPJB

Villa Locumba, 27 de marzo del 2012.

### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo al Concejo Municipal las funciones normativas fiscalizadoras y a la Alcaldía, las funciones ejecutivas;

Que, con Proveído N° 394, de fecha 16 de febrero del 2012, emitido por el Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, designa a los siguientes miembros titulares y suplentes del Comité Ad Hoc, disponiendo se proyecte la resolución conforme al siguiente detalle:

### COMITÉ ESPECIAL AD HOC – LICITACION PÚBLICA

#### TITULARES:

- |   |            |
|---|------------|
| • Ing. Alberto Johnatan Flor Rodríguez      | Presidente |
| • Bach. Ing. Deywis Ángel Florentini Lázaro | Miembro    |
| • Ing. Carlos Alberto Amézquita León        | Miembro    |

#### SUPLENTES:

- |  |            |
|--|------------|
| • Bach. Ing. Rubén Helmut Saira Coaila | Presidente |
| • Abog. Oscar Miguel Domínguez Abarca  | Miembro    |
| • Ing. Luis Alberto Valdez Alave       | Miembro    |

Que, en uso de las facultades y atribuciones que me confiere el Art. 20° Inc. 6) del de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **DESIGNAR** el Comité Especial Ad Hoc, para llevar a cabo el Proceso de Selección de Licitación Pública para la Adquisición de Bienes para la Implementación de Comunicaciones de voz y datos externos entre Sedes Municipales y Comunicaciones de voz y datos internas en las Sedes Municipales, incluida instalación para el Proyecto: "Fortalecimiento de Sistemas de Información y Comunicaciones en la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, Distrito de Locumba, de la Provincia de Jorge Basadre - Tacna", conformado por los siguiente profesionales:



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Villa Locumba, Plaza Bolognesi S/N Telefax N° (052) 475001 475002  
Tacna - Perú

000273

## COMITÉ ESPECIAL AD HOC – LICITACION PÚBLICA

### TITULARES:

- Ing. Alberto Johnatan Flor Rodríguez Presidente
- Bach. Ing. Deywis Ángel Florentini Lázaro Miembro
- Ing. Carlos Alberto Amézquita León Miembro

### SUPLENTE:

- Bach. Ing. Rubén Helmut Saira Coaila Presidente
- Abog. Oscar Miguel Domínguez Abarca Miembro
- Ing. Luis Alberto Valdez Alave Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los profesionales designados a fin de que tomen conocimiento de su designación y asuman funciones.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO** toda resolución que se oponga a la presente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
JORGE BASADRE

JOSE LUIS A. MALAGA CUTIPE  
ALCALDE